



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 9, 18, 21, 74, 75, fracción VI, 86, 89, 102, 104, 105, fracción II y 106 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, hace del conocimiento a las y los interesados en participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, el siguiente **ADÉNDUM a la convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2024-2025**, mediante el cual se agregan las áreas de conocimiento, específicas para cada particularidad de los siguientes “Nivel/Servicio/Materia Educativa (tipos de valoración)”.

ANEXO I

PERFILES PROFESIOGRÁFICOS

Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	INCLUSION EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.PSIKOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA

San Luis Potosí S.L.P., a 01 de febrero de 2024.



[Handwritten signature]

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ